

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

110 *BRIMO DE INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Sena, número 12, Módulo A-2, edificio Landscape, el próximo día 9 de febrero de 2009, en primera convocatoria, a las 10:00 horas y, el día 10 de febrero de 2009, en el mismo lugar a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día.

Primero.- Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada. solicitud de baja en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en consecuencia, solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Segundo.- Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía.

Tercero.- Revocación de la designación del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona y sus entidades adheridas.

Cuarto.- Cese de la entidad auditora.

Quinto.- Aprobación del Balance de transformación cerrado el día anterior a la celebración de esta Junta.

Sexto.- Asignación de participaciones sociales a los socios de la entidad resultante de la transformación.

Séptimo.- Modificación del objeto social de la compañía.

Octavo.- Traslado del domicilio social de la compañía.

Noveno.- Aprobación de los nuevos Estatutos sociales de la sociedad, como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados.

Décimo.- Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único de la sociedad limitada resultante de la transformación.

Undécimo.- Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Duodécimo.- Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la presente Junta general.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, el texto íntegro de

las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 31 de diciembre de 2008.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santiago Clavero.

ID: A090000204-1